



113 112
á las obras anteriores, sino á las actuales, de las cua-
les, sino es director el Arquitecto, no hace comentarios.

El Sr. Cayuela, dice que la extrañeza de ese
acto del Arquitecto debe ser de todos, porque todo
lo del Cementerio se hace bajo la direccion de
aquel, y si encontraba defectos, debió venir á decir-
los aqui, antes de ir á decirlos á la Junta de
Santidad, que debe recordarse que, cuando se hizo
el Cementerio, no estaba aqui el Sr. Martin
Baldo, porque si hubiera estado, se hubiese
hecho bajo su direccion uno como esos que él
ha visto por ahí tan magníficos; pero la perso-
na modesta que dirigió este, dejó planos, con
arreglo á los cuales se hicieron las fosas mi-
chis; que luego vino el Sr. Martin Baldo, hi-
zo otros planos, se ejecutaron las fosas con
arreglo á ellos, y resultó que en vez de tener
alguna utilidad, perdía el Ayuntamiento
en cada una tres pesetas, y para que esto
no sucediera, se acordó se hiciesen en lo su-
cesivo con los planos antiguos; que de aqui vie-
ne el error del Sr. Martin Baldo, haciendo
constar que, aun cuando los proyectos no sean
suyos, se ejecutan las obras bajo su direccion,
y concluye proponiendo se diga al Sr. Gober-
nador, que la Junta del Cementerio espere
oir al Sr. Arquitecto ante la Provincial de
Santidad.

El Sr. Alcalde dice que se dió cuenta á
la Junta de Cementerio, de otra comunica-
cion del Gobernador, para que designase
una comision, que, en union de otra de la

